PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca, mayo 31de 2021

Señor
JAVIER DIAZ DIAZ
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2194851
COORDINADOR ACADEMICO FORMACIONES ESPECIALES
CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
Floridablanca

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes MAYO del año 2021

Referencia: No CO1.PCCNTR.2194851 del año 2021

JORGE ANTONIO GOMEZ BARON, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13923929 de Málaga, en mi calidad de Contratista del SENA, en Programa de Articulación con la Educación Media, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato es de CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($41.340.00,00) sin IVA. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) pagos iguales mensuales por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.900.000) y b) un pago final proporcional al tiempo restante de la duración del contrato. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la Cuenta de ahorros N° **312-748777-85 de Bancolombia**, cuyo titular es EL CONTRATISTA, el cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes. Para que el SENA pueda adelantar los trámites administrativos para el pago, EL CONTRATISTA debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato, en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social: Salud, Pensión Y Riesgos Laborales, así como los demás documentos necesarios para el pago.

Plazo: Será hasta el 18 de diciembre de 2021.

OBJETO:
Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar formación en el programa de articulación con la media, conforme a los modelos formativos establecidos por el CIDM Sena Regional Santander

Obligaciones Específicas: *(Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir el objeto del contrato descrito en la cláusula primera del mismo, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalidad y eficiencia en su desarrollo, para que haya una excelente calidad de la formación técnica que imparta en el área para la cual se ha contratado en los horarios y lugares que el SENA le indique	Impartir formación profesional integral en las fichas números 2254306, 2254307, 2058843, 2058844, 2058858, 2077116 y 2254931 en los colegios en convenio con articulación con la media José Elías Puyana, Colegio Santo Tomás e Instituto tecnológico Dámaso Zapata	En el cuadro de evidencias, se observa el listado de fichas asignadas. Ver evidencia No 1 y No 2
2	Desarrollar personalmente la totalidad de las acciones de formación contratadas de acuerdo con la programación acordada con el SENA y en el ambiente de formación asignado.	Impartir formación en las fichas asignadas en los grados décimos desarrollando la parte inicial de inducción a aprendices	La evidencia No 3 permite corroborar el desarrollo de las acciones de formación contratadas a través de la plataforma TEAMS. Ver Evidencias No 3, 4 y 5
3	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral.	Instructor asignado dentro del programa de Articulación con la media en los colegios José Elías Puyana, Tecnológico Dámaso Zapata y Santo Tomás de Zapatoca	La evidencia No 6 permite comprobar la formulación de guías de aprendizaje Ver evidencia No 6
4	Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los aprendices para su mejoramiento continuo.	Formulación de los foros virtuales a través de la plataforma Territorium	Se anexa pantallazo de foros creados para participación de los aprendices. Ver evidencia No 5

5	Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes (Metodología del Aprendizaje por Proyectos).	Registrar oportunamente los juicios de evaluación en la plataforma Sofiaplus de los aprendices matriculados en todas las fichas asignadas, siguiendo el proceso establecido.	En el anexo No 8 se puede observar pantallazo de registro de juicios de evaluación. Ver evidencia No 8
6	Participar en Actividades de planeación y desarrollo curricular en equipos de trabajo, en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible.	Durante el periodo no se desarrollan proyectos de investigación	En este ítem no se anexan evidencias ya que no se desarrolla esta actividad.
7	Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.	Durante el periodo se participa en la promoción oferta de mayo de 2021	Promoción de los programas oferta del C.I.D.M en mis redes sociales. Ver la evidencia No 7
8	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los aprendices.	A la fecha de presentación del presente informe ya se surtió el proceso de inducción a las nuevas fichas asignadas.	Reporte de juicios de evaluación registrados en Sofiaplus de la etapa de inducción. Ver la evidencia No 7
9	Documentar los procesos de formación que orienta en la plataforma LMS, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados, etc.).	Crear los portafolios de los aprendices de cada una de las fichas	Pantallazo de carpeta de portafolios creados. Ver la evidencia No 9
10	Evidenciar dominio tecnológico en el área específica de la formación integral.	Mostrar la experiencia, calidad y servicio en la ejecución de la formación.	Carta de idoneidad. Ver evidencia No 10

11	Prestar los productos definidos en el proyecto formativo en cada fase del mismo	Esta obligación contractual no aplica para el periodo	No se anexa evidencia ya que no aplica para el periodo
12	Entregar oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por los aprendices a quienes imparte formación profesional integral.	En el periodo objeto del presente informe, se hace entrega del informe No 4 correspondiente al mes de mayo del año 2021	El presente documento se convierte en evidencia del cumplimiento de esta obligación
13	Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor pedagógica y responder por ellos ante el centro de formación.	Se realizó la solicitud de materiales de formación mínimos para la formación de las fichas 2254306, 2254307y 2254931	Se anexa pantallazo de la cotización de materiales de formación solicitada. Ver evidencia No 11
14	Incorporar tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de formación profesional en su especialidad.	Manejo de software especializado aplicable a la formación en Tn en dibujo arquitectónico	Se anexa imagen de acceso al programa AutoCAD 2d y revit. Ver evidencia No 13
15	Reportar en el sistema Sofía plus en un plazo máximo de los tres (3) días hábiles de cada mes, todas las actividades que de acuerdo a los procesos son de sus responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar al coordinador académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	En cumplimiento de esta actividad contractual se lleva el registro y control de asistencia, creación de rutas de aprendizaje. Asociación de aprendices a la ruta de aprendizaje. Acompañamiento al proyecto productivo.	Se anexa los pantallazos de rutas de aprendizaje creadas y asociación de aprendices a las mismas. Ver la evidencia No 12

16	El coordinador académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje	Para el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de mayol, la coordinación académica no me ha designado como gestor de proyectos.	No se anexa ninguna evidencia, ya que no he sido designado como gestor de proyectos.
17	Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según lineamientos dados por la Coordinación Académica.	Atención a las fichas asignadas por la Coordinación de programas especiales.	Se anexan pantallazo de trabajos realizados por los aprendices de 10 col Santo Tomás. Ver evidencia No 14
18	Deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; estos pagos se acreditan únicamente por el sistema PILA o de Planilla Asistida o el que determine el Ministerio de Trabajo. Cuando corresponda.	Se cumple con los requisitos de certificación de inscripción y los pagos aportes mensuales.	Planilla de pago de aportes de SALUD, PENSIÓN y ARL No 9418977882. Planilla de Aportes en línea. Ver evidencia No 16
19	Cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial las siguientes:*Procurar el cuidado integral de la salud. *Contar	Realizar el curso de la inducción al SG-SST del SENA y contestar la evaluación.	Certificado en SST. Ver la evidencia No 15

	con los elementos de protección personal, necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. *Informar a los contratantes, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.*Participar en las actividades de Prevención y Promoción, organizadas por los contratantes, los comités paritarios de SST o Vigias Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. *Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del SGSST .*Informar oportunamente a los contratantes, toda novedad derivada del contrato.*Examenes médicos ocupacionales. En virtud de lo establecido en el parágrafo 3 del act 2 de la Ley 1562 del 2012, la entidad o institución contratante, deberá establecer las medidas para los contratistas sean incluidos en sus Sistemas de Vigilancia epidemiológica, para lo cual podrán tener en cuenta, los términos de duración de los respectivos contratos. El costo de los exámenes periódicos será asumido por el contratista.		
20	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades de particulares puestos al servicio de la entidad y que hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente	A la fecha de presentación del presente informe no se me han entregado bienes que hagan parte del patrimonio de la Entidad.	No se anexa evidencias ya que no he recibido bienes que hagan parte del patrimonio de la Entidad.

21	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Cumplir con las funciones del contrato y recopilar evidencias para reportar el Informe de Ejecución mes a mes.	Informe de Ejecución del mes de mayo de 2021. Ver la evidencia No 17
22	Presentar por medio de la plataforma Secop II, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la entidad, a efectos que las mismas sean canceladas dentro del mes. Las cuentas de cobro que sean presentadas de manera extemporánea o por fuera del calendario estimado por la entidad, se tramitará en el siguiente mes. El Sena no responderá por retenciones o descuentos que se realicen a los contratistas por causa de la presentación tardía de las cuentas de cobro.	Cumplir con las funciones del contrato y recopilar evidencias para reportar el Informe de Ejecución mes a mes.	Informe de Ejecución del mes de mayo de 2021. Ver la evidencia No 17
23	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional, cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje, de acuerdo a los lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento	A la fecha de presentación del presente informe no he sido designado para desplazarme dentro o fuera del país en cumplimiento de mis obligaciones contractuales.	No se anexa evidencias de esta cláusula, ya que no he sido designado para desplazarme dentro o fuera del país.
24	Ser respetuoso y honesto, en el cumplimiento de los objetivos y requisitos del contrato	Trato respetuoso con todos los compañeros, jefe, aprendices y toda la comunidad en general.	El comportamiento y trato cordial con mis compañeros de trabajo
25	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	No he recibido órdenes de parte de mi jefe inmediato.	No se anexa evidencia

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y la planilla de pago No. 9418977882 de la planilla-recibo de aportes a salud, pensión y ARL correspondiente al mes de ABRIL de 2021cancelada en APORTES EN LINEA (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Anti trámites"*)

Evidencias en CATORCE (14) folios

Cordialmente,

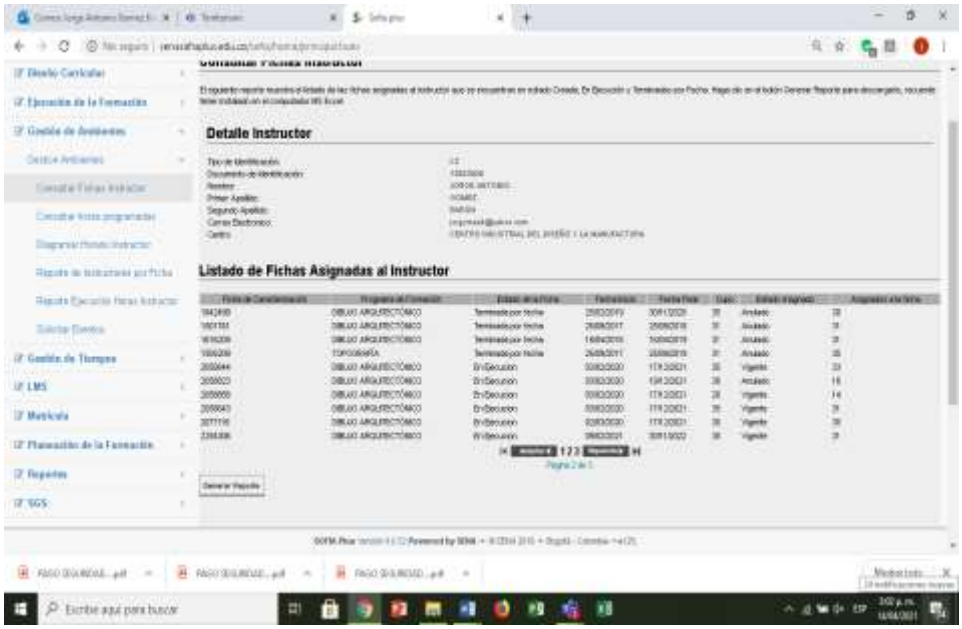
JORGE ANTONIO GOMEZ BARON
Contratista
C.C. No. 13.923.929 de Málaga

Recibí a satisfacción:

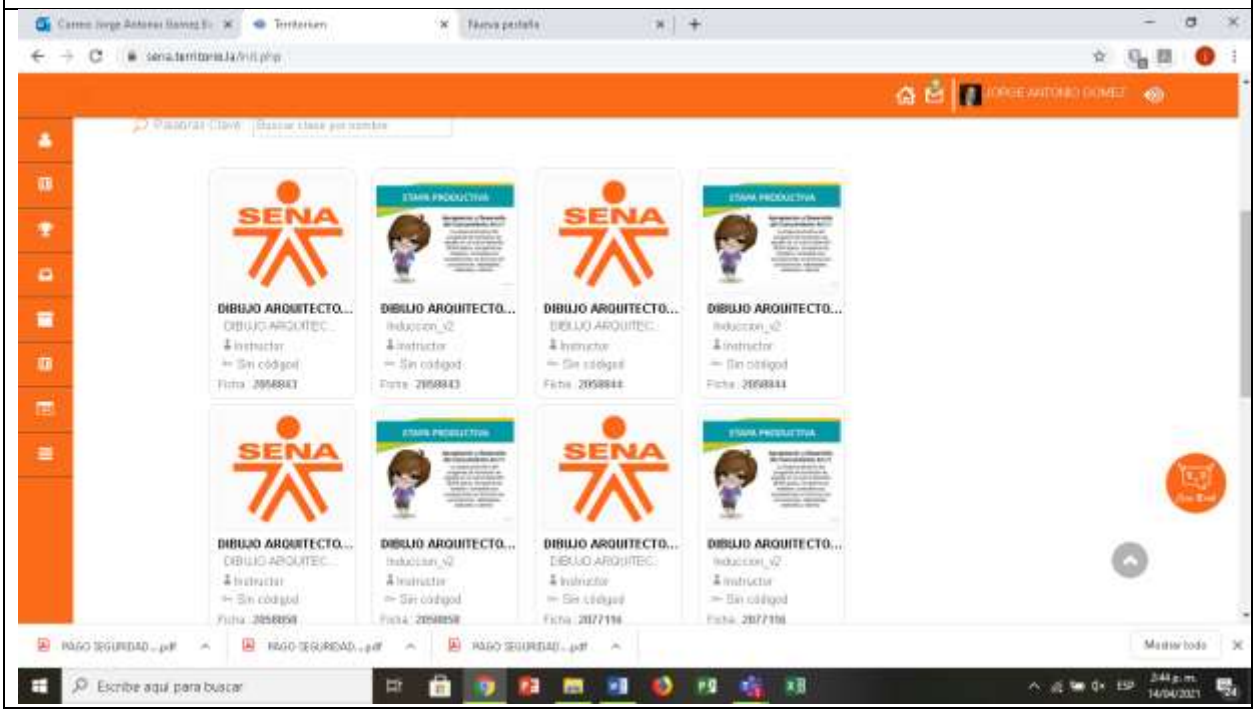
JAVIER DIAZ DIAZ
C.C. No. 91.494.177
Supervisor Contrato No CO1.PCCNTR.2194851 del año 2021 Coordinador de Programas Especiales SENA C.I.D.M.

EVIDENCIAS INFORME DE ACTIVIDADES
MES DE MAYO DE 2021

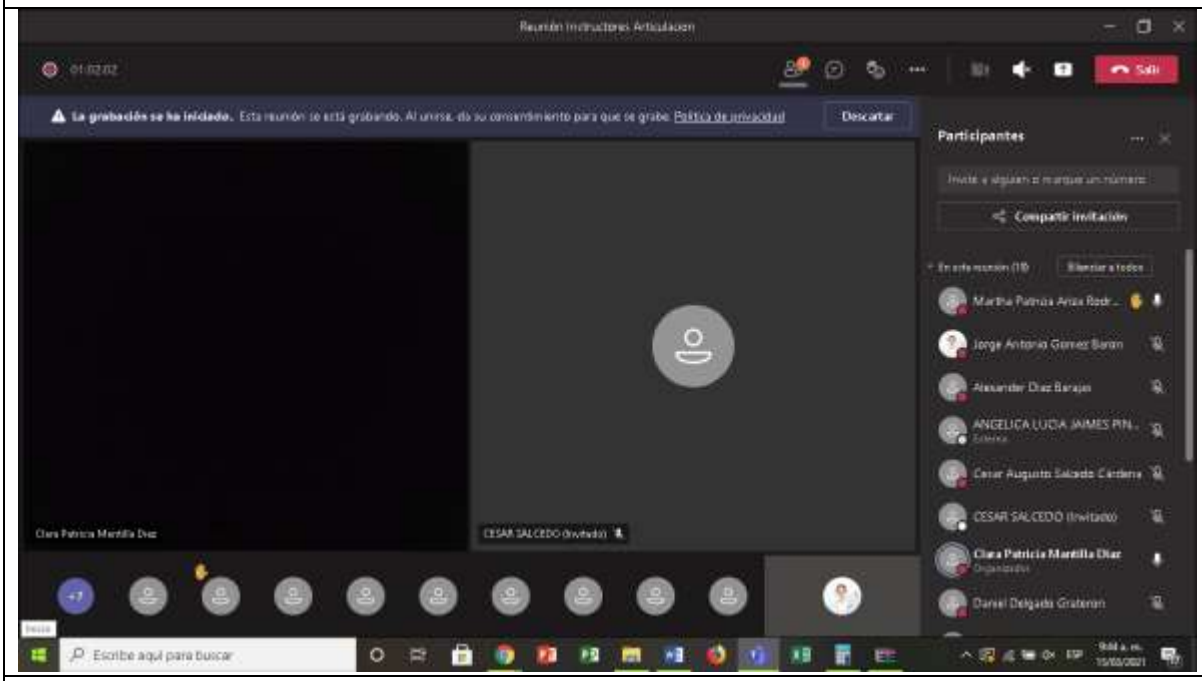
EVIDENCIA No 1 PANTALLAZO TERRITORIUM
FICHAS ASIGNADAS AL INSTRUCTOR



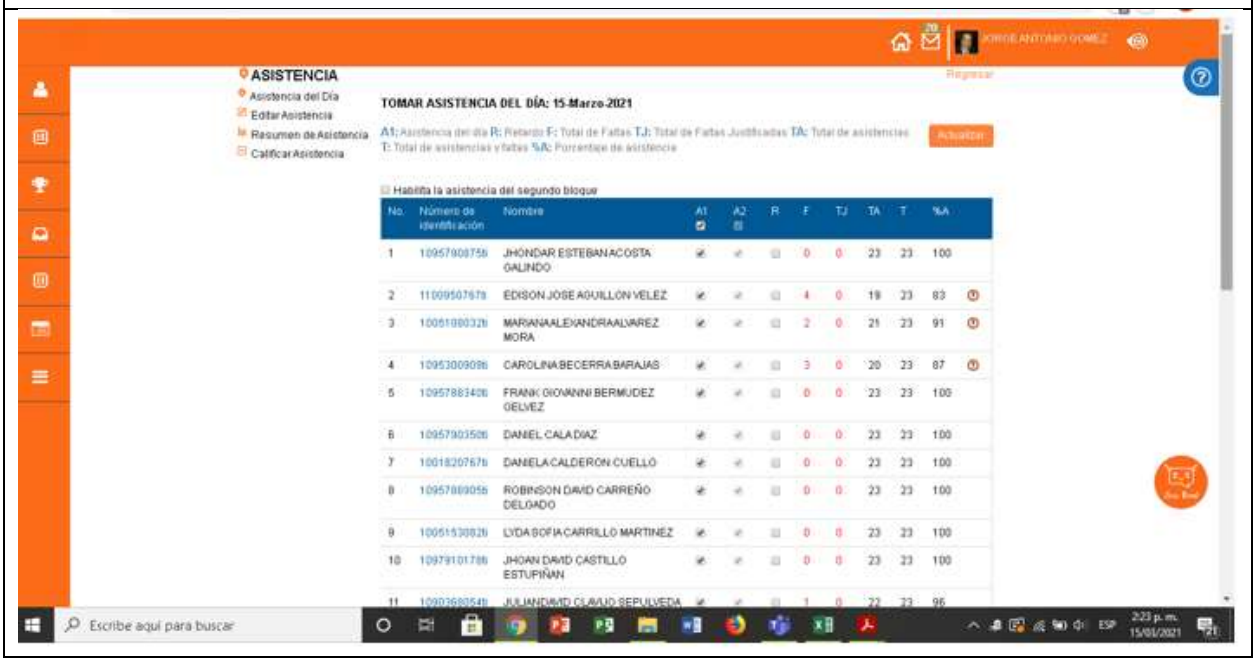
EVIDENCIA No 2 PANTALLAZO TERRITORIUM
FICHAS ASIGNADAS AL INSTRUCTOR



EVIDENCIA No 3 FORMACION A TRAVÉS DE PLATAFORMA TEAMS



EVIDENCIA No 4 ASISTENCIA A LA FORMACION VERIFICADA EN TERRITORIUM



EVIDENCIA No 5 PANTALLAZO TERRITORIUM FOROS CREADOS PARA PROMOVER LA PARTICIPACION DE LOS APRENDICES



EVIDENCIA No 6 GUIA DE APRENDIZAJE



PROCESO DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

REVIT BÁSICO

1-IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: REVIT BASICO
- Código del Programa de Formación: [illegible]
- Competencia:
- Desarrollar técnicas de presentación digital en proyectos de construcción de acuerdo con planos, normas y especificaciones técnicas y software.
  - Resultados de Aprendizaje Alcanzar:
  - Alistar los archivos ,de acuerdo con requerimientos del proyecto.
  - Integrar mediante una plataforma BIM la información gráfica y técnica de un proyecto de arquitectura e ingeniería.
  - Elaborar digitalmente los planos arquitectónicos a partir del modelado del proyecto.
  - Generar imágenes de modelos digitales 3d de acuerdo con los requerimientos del proyecto.
  - Modelar digitalmente el proyecto de construcción de acuerdo con planos, especificaciones y técnicas de presentación.

Duración de la Guia :40 Horas

2. PRESENTACIÓN

AUTODESK REVIT 2020

AUTODESK

La siguiente Guia es una digital sobre el manejo del programa Autodesk Revit, software de Modelado de Información de construcción (BIM, Building Information Modeling), para Microsoft Windows, desarrollado por Autodesk ,programa que permite al usuario diseñar y dibujar con elementos de modelación y dibujo paramétrico edificaciones al mismo tiempo en planta, alzado, vista 3D y hace parte de uno de los software más eficientes en el manejo e implementación de la metodología BIM en donde se aborda el ciclo de vida completo de un edificio , desde el concepto inicial hasta su entrega y mantenimiento,reduciendo costos en tiempo y dinero, debido a la planificación y cálculo de cantidades exactas de materiales, desde su inicio se modela como se construye y es posible debido a que es un software que integra las diferentes áreas requeridas en el desarrollo de todo proyecto. Se trata de un programa con un motor de cambios paramétricos con una base de datos relacional que gestiona y coordina la información necesaria para el modelado del diseño arquitectónico, estructural, de instalaciones para la construcción, y la ingeniería de una construcción.

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

- En el desarrollo de la siguiente guía de aprendizaje realizaremos el reconocimiento de las funciones básicas del programa Revit a través de la exploración de herramientas, componentes y funciones,

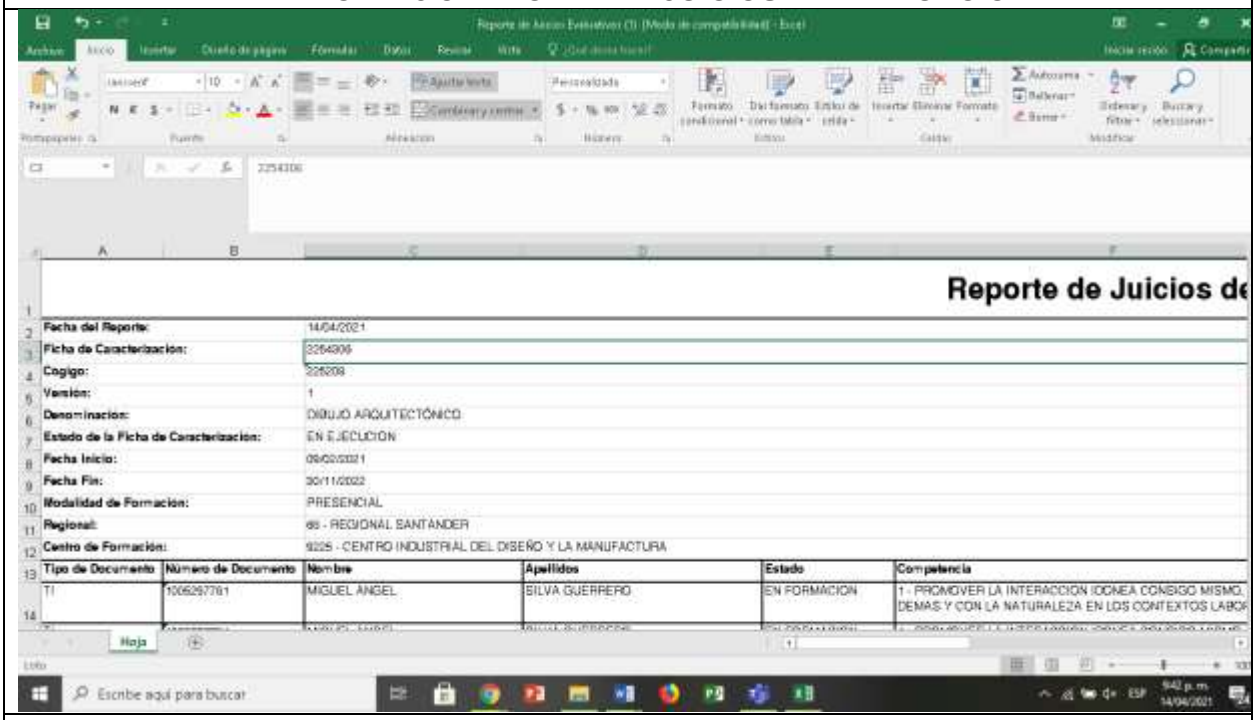
www.sena.edu.co
SENAComunica

GTH-F-019 V02

EVIDENCIA No 7 DIVULGACION DE LAOFERTA EDUCATIVA VIGENTE A TRAVES DE MIS REDES SOCIALES



EVIDENCIA No 8 REPORTE DE JUICIOS DE EVALUACION

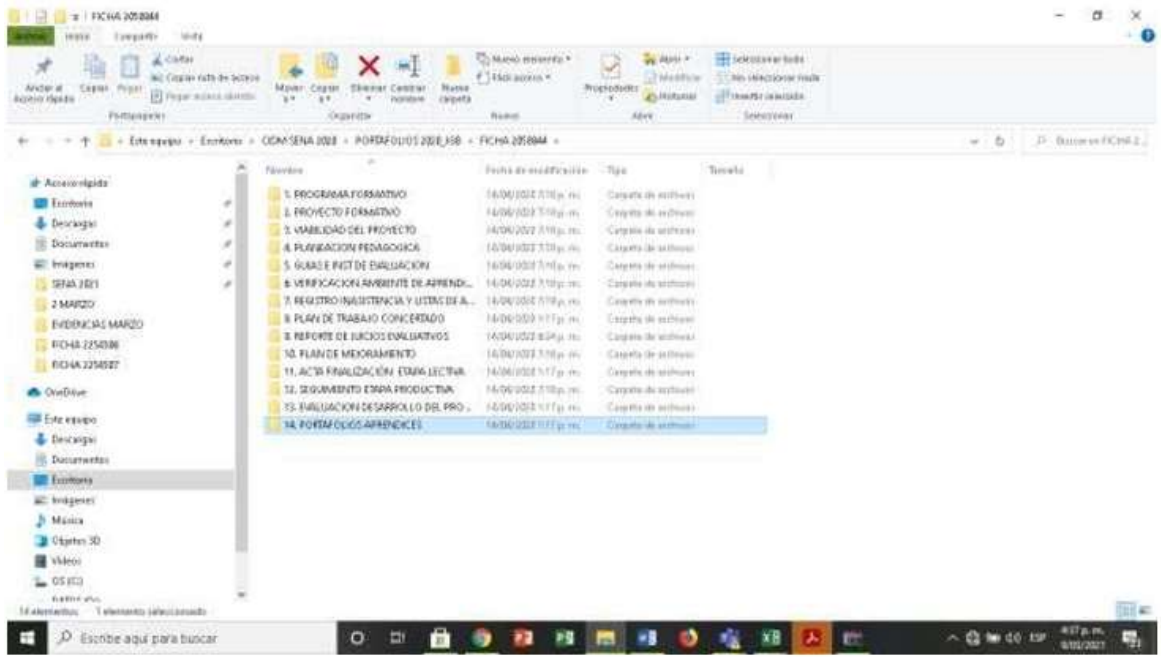


Reporte de Juicios de

Fecha del Reporte:	14/04/2021
Ficha de Caracterizacion:	2254306
Codigo:	228208
Version:	1
Denominacion:	DIBUJO ARQUITECTÓNICO
Estado de la Ficha de Caracterizacion:	EN EJECUCION
Fecha Inicio:	09/02/2021
Fecha Fin:	30/11/2022
Modalidad de Formacion:	PRESENCIAL
Regional:	68 - REGIONAL SANTANDER
Centro de Formación:	9225 - CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA

Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Apellidos	Estado	Competencia
TI	1006297761	MIGUEL ANGEL	SILVA GUERRERO	EN FORMACION	1 - PROMOVER LA INTERACCION IDONEA CONSIGO MISMO, DEMAS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABOR

EVIDENCIA No 9 PANTALLAZO DE PORTAFOLIOS CREADOS



EVIDENCIA No 10 CARTA DE IDONEIDAD

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA DEL SENA REGIONAL SANTANDER

CERTIFICA

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 del 2015 y con base en lo certificado por el Subdirector del Centro, se suscribe un contrato de prestación de servicios personales con el señor Jorge Antonio Gómez Barón, identificado con cédula de ciudadanía No 13.923.929 expedida en Málaga quien se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto del contrato: "*Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar formación en el programa de articulación con la media, conforme a los modelos formativos establecidos por el CIDM Sena regional Santander.*", y reúne los requisitos de idoneidad y experiencia directamente relacionada con el objeto a contratar.

La presente se expide en Floridablanca, el 29 de enero de 2021

Juan Manuel Castillo Calderón
Subdirector

GTH-F-131 pág. 1

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Dirección General /Regional / Centro
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

EVIDENCIA No 11 LISTADO DE MATERIALES

Papelería ESCOLAR

CARRERA 20 No 104-68
BUCARAMANGA-COLOMBIA
CELULAR: 3219300263

Bucaramanga, marzo 2 de 2021

Señores:
SENA

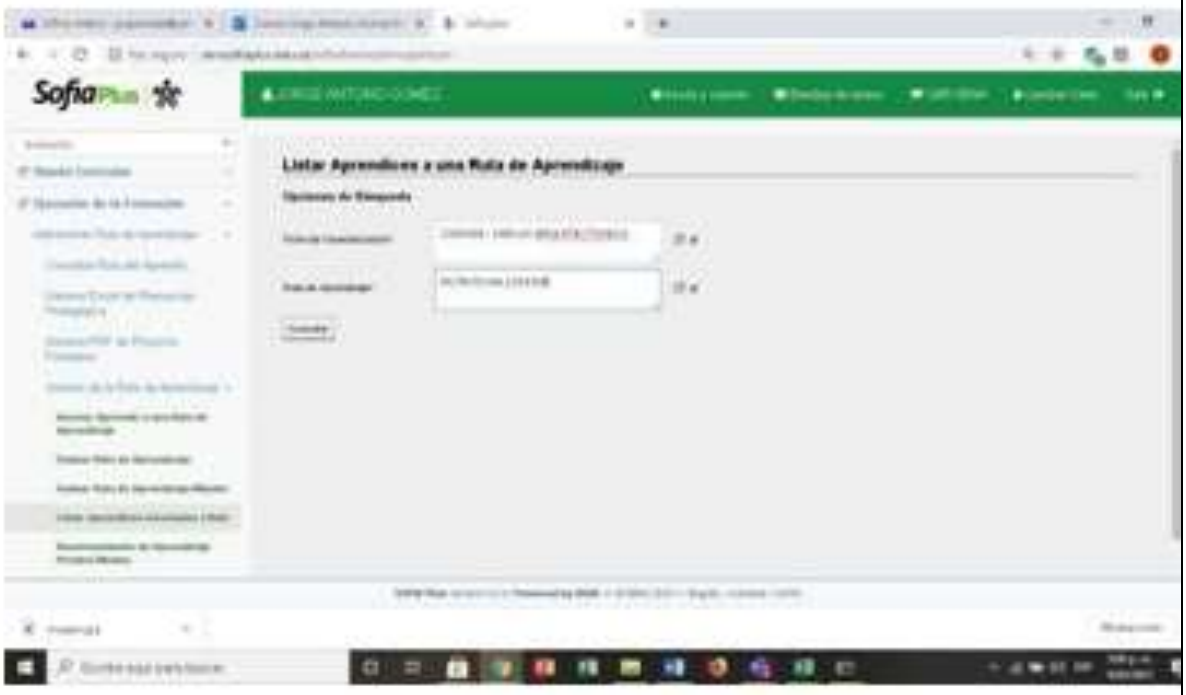
De acuerdo a la solicitud, estoy enviando la cotización de los productos de papelería que vienen relacionados en la lista. Los precios que se suministran son precios de mercado. En caso de que se contrate con la papelería ESCOLAR, se debe incluir los sobrecostos de descuentos que hace la Entidad.

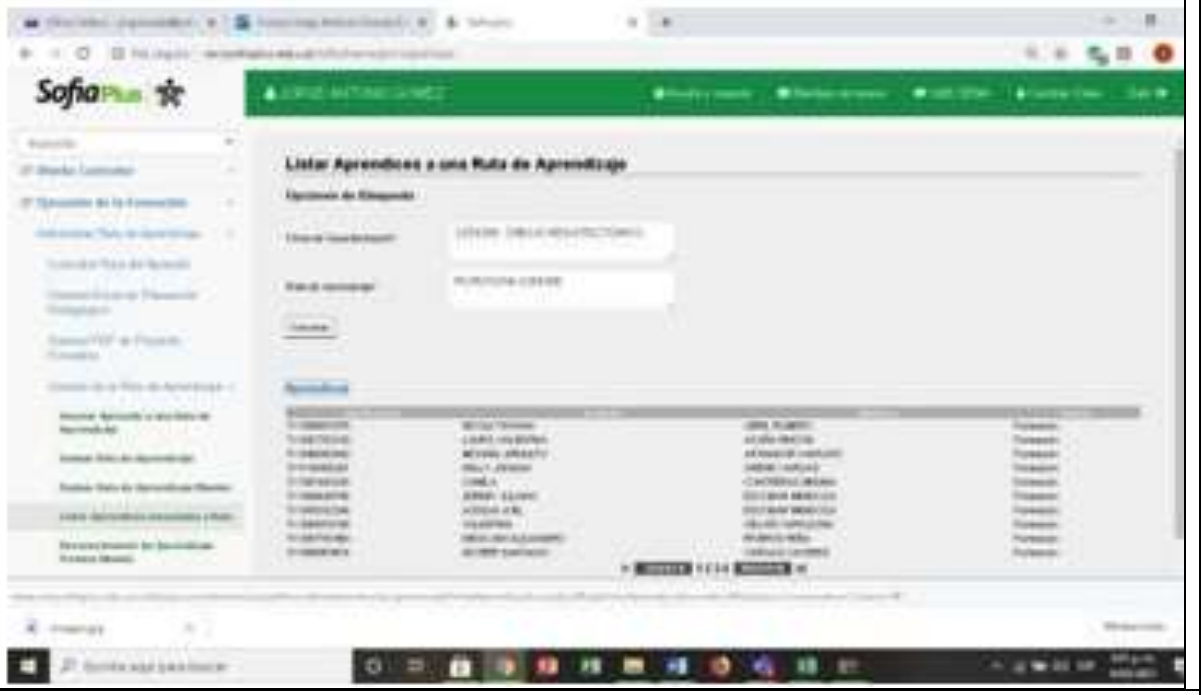
N° DE ITEM	CODIGO CLASIFICADOR	DESCRIPCION DEL BIEN	Unidad DE MEDIDA	Articulacion	valor unitario	observaciones	valor parcial
1	3,1E+07	CINTA DE ENMASCARAR 36mm X 55M	Unidad	213	7900	24 mmX40 metros	1.682.700,00
2	4,4E+07	D - BORRADOR MIGA DE PAN PARA BORRAR LÁPIZ DE GRAFITO Y LÁPIZ DE COLOR. PERFECTO BORRADO QUE NO MANCHA.	CAJA	10	48471	paquete por 30 unds	484.710,00
3	3,1E+07	D - CINTA ADHESIVA EN ROLLO 300 MT 1 CM TRANSPARENTE	Unidad	213	12857,1429	Cinta Adhesiva Ancha Empaque Pegante 7 Rollos 300 Metros	2.738.571,43
4	4,4E+07	D - COMPÁS DE PRECISIÓN METÁLICO, BARRA CENTRAL Y ESTUCHE. INCLUYE AGUJA, MINA Y DESTORNILLADOR DE R-. ARTICULACIONES AJUSTABLES Y BRAZO REMOVIBLE PARA USO CON ADAPTADOR LONGITUD APROX 150 MM	Unidad	213	24900	Compás De Precisión Con Extensión Marieta	5.303.700,00

Nuestras marcas

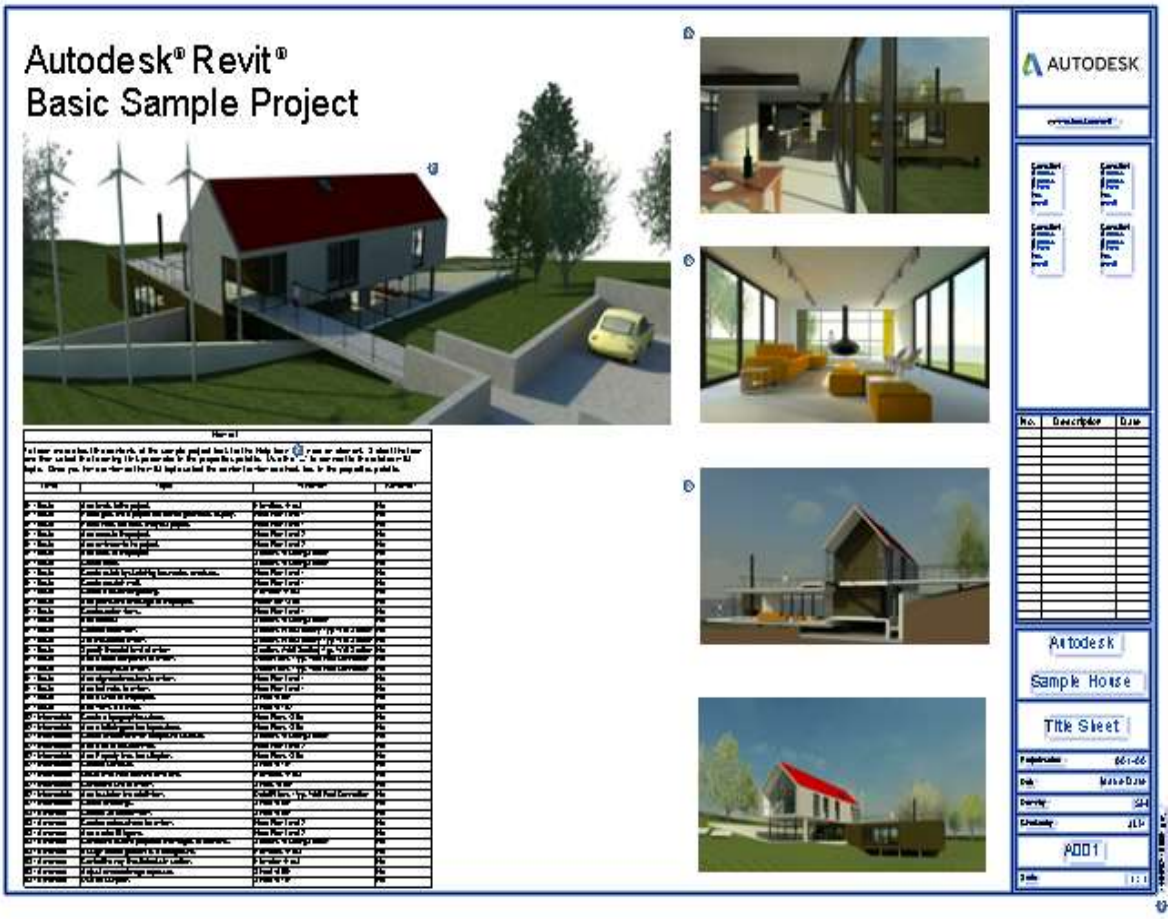
Wingo · hp · Pilot · familia · mamá · Glade

EVIDENCIA No 12 PANTALLAZO DE RUTAS DE APRENDIZAJE CREADAS





EVIDENCIA No 13 INGRESO Y MANEJO DE PROGRAMAS DE COMPUTADOR COMPATIBLES CON TN EN DIBUJO ARQUITECTONICO



EVIDENCIA No 14 TRABAJOS DESARROLLADOS POR LOS APRENDICES DEL COLEGIO SANTO TOMAS DE ZAPATOCA







EVIDENCIA No 15 CERTIFICADO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

siga

Hace constar:

Que el Sr(a) JORGE ANTONIO GOMEZ BARON Identificado(a) con cédula de ciudadanía 13923929 realizó el día 08/02/2021 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

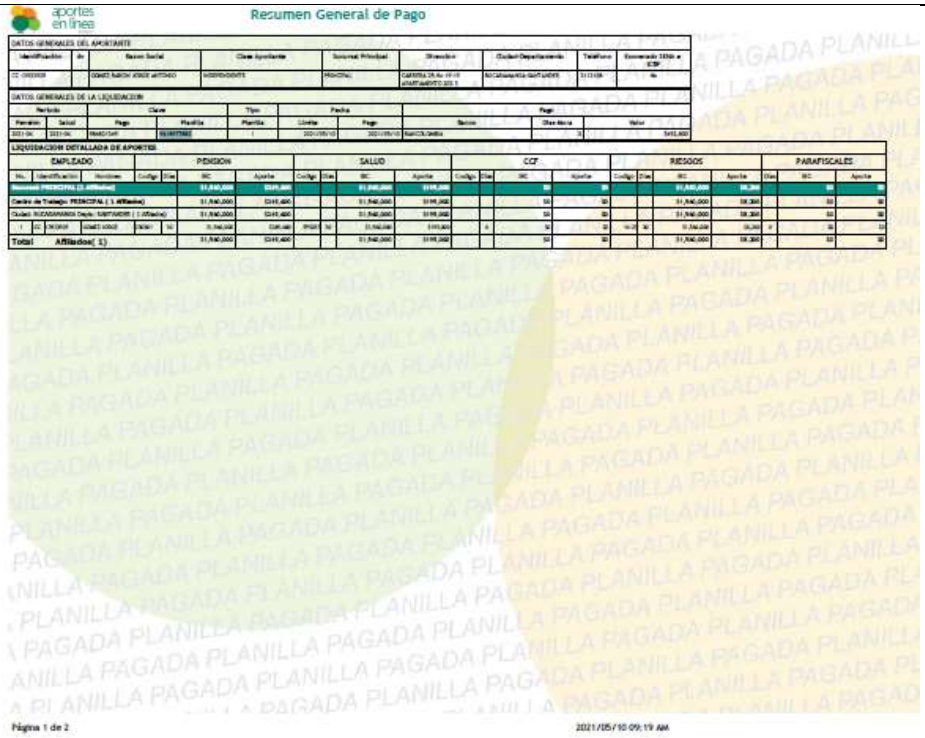
Yo JORGE ANTONIO GOMEZ BARON Identificado(a) con cédula de ciudadanía 13923929 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo - Secretaría General -

EVIDENCIA No 16 PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD


Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	Dv	Razón Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Extensión Telef. o CMV
CC 1003918		GOMEZ BARON JORGE ANTONIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 24 No. 49-10 APARTAMENTO 203 T	BUCARAMANGA-SANTANDER	3113108	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2021-04	2021-04	0	10377592	I	2021/05/10	2021/05/10	BANCOLOMBIA	0	$431,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Cotiz	Días	IBC	Aporte		Cotiz	Días	IBC	Aporte	Cotiz	Días	IBC	Aporte	Cotiz	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Total Afiliados(1)					$1,540,000	$245,400				$1,540,000	$184,800			$0	$0			$1,540,000	$38,500		$0	$0	

EVIDENCIA No 17 INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2021

